

EL DEFENSOR DE GRANADA

Palo de ciego.

Desde que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de introducir economías en el personal de las dependencias municipales, reduciendo la plantilla de empleados, se están agitando todas las influencias y se están moviendo todos los resortes del favoritismo para aprovechar aquella resolución en provecho de los que recelan que puede perjudicarles ó aspiran á turnar con los que salgan en el disfrute del Presupuesto.

Era natural que así ocurriese. Las bases establecidas para llevar á cabo el pensamiento son bases de injusticia que no solamente dificultan un resultado satisfactorio, sino que soliviantan todas las ambiciones y fomentan y avivan todos los egoísmos.

No se ha meditado bien el planteamiento de una reforma que es de verdadera importancia para los intereses municipales. Como casi todos los acuerdos del Cabildo, se ha hecho atropelladamente, y es seguro que saldrá mal si el Ayuntamiento no busca una fórmula más precisa y al mismo tiempo más equitativa y conveniente que la por todo extremo absurda de la antigüedad, para adaptar á la nueva plantilla los empleados hoy existentes y despedir á los que sobren.

Todos sabemos que, en este país, las oficinas públicas son el recurso con que cuentan el Gobierno, las Diputaciones y los Ayuntamientos para satisfacer sus compromisos colocando á los que en la oposición les ayudaron á escalar el poder y repartiendo los destinos entre sus paniaguados, tengan ó no tengan aptitudes para desempeñarlos; y así resulta que en muchos casos no es la idoneidad lo que más distingue á los empleados municipales, con perjuicio de los intereses del pueblo, que son los que en último caso pagan los vidrios rotos.

En estas condiciones, y establecido el criterio de reducir el personal eliminando empleados por orden de menor antigüedad, pero no de antigüedad absoluta en la oficina, sino de antigüedad dentro de los respectivos negociados, es muy fácil que queden fuera de la plantilla empleados probos, celosos é inteligentes, que prestan servicios inapreciables á la Corporación, mientras permanezcan en sus cargos personas ineptas, tan gravosas para el Municipio como inútiles para la buena marcha de los servicios administrativos.

Es necesario que la Corporación se fije en todos estos y otros muchos inconvenientes gravísimos que tiene el arreglo del personal tomando por base la antigüedad. La mejor base que puede adoptarse, porque no solamente garantiza las buenas aptitudes de todos los funcionarios, sino que cierra las puertas al compadrazgo y evita las mil molestias que traen martirizados al Alcalde y á los concejales, es la de la oposición.

El Ayuntamiento necesita hacer economías y quiere pocos y buenos empleados: pues obligábase á todos los actuales á someterse al examen de un Tribunal recto y competente, formado con elementos propios y ajenos á la Corporación, para que se disvanezca toda sombra de parcialidad; y ese Tribunal se encargará de señalar cuáles son los que pueden separarse, porque sus servicios no son útiles, y cuáles son los que al propio interés del Municipio conviene conservar.

Ya que se vá á dar el paso, dése sobre terreno firme. Organícese, pues, un cuerpo de empleados por oposición, inamovibles y bien retribuidos, como aconsejan todas las conveniencias y el espíritu moderno, y como está establecido en otros centros y dependencias del Estado.

Lo contrario, esa especie de selección por antigüedad en una oficina donde jamás el mérito ha sido factor importante para la adjudicación de los destinos, es dar palos de ciego, que al fin vienen á rebotar contra el mismo Ayuntamiento y á poner en tela de juicio la rectitud y pureza de las intenciones.

Luchas religiosas.

Han vuelto á ocurrir graves desórdenes en Bombay y Calcutta entre budistas y mahometanos, llevando estos últimos la mejor parte, como de costumbre, y haciendo naturalmente que la raza inferior y más numerosa anhele vengar los repetidos desastres que le han hecho padecer sus encarnizados enemigos. Si no se ha generalizado ya la pelea entre uno y otro bando, se debe á que los ingleses han reprimido con la suavidad

que les es peculiar, es decir á tiro limpio, esa lucha intestina que podría degenerar en una insurrección contra la metrópoli, más temible ahora que la famosa de los cipayos, pues entonces no tenía Inglaterra que atender, tanto como ahora, á los asuntos de Europa y podía, por lo mismo, enviar mayor número de soldados á la India.

La prensa inglesa se preocupa bastante de esas repetidas acometidas que se dan los dos bandos religiosos en que se divide su imperio indico porque indican un profundo malestar en el país, como ya señaló hace poco tiempo en el parlamento, el diputado radical señor Bradford, cuando ocurrieron los anteriores *riots* en Bombay.

Hay algunos periódicos conservadores que creen que lo más prudente por parte de Inglaterra sería conceder cierta autonomía á su gran colonia asiática y dotarla de un Parlamento propio, como el que tienen otras colonias de origen anglo-sajón. A esto contesta, el órgano oficioso del partido liberal, «The Daily News», que no le parece oportuna tal reforma por la sencilla razón de que cuando mayor sea la cohesión que tenga la raza india, y aquella se lograda indudablemente por medio de un Parlamento, más graves serían los riesgos que de ahí nacerían para la metrópoli, pues no hay que olvidar que existe en la India una población superior á la cifra de 190 millones de habitantes. Ante el colega que sitan útil encuentran la reforma los conservadores, podrían haberla planteado cuando estaban en el poder, y no preconizarla ahora en la oposición, pidiendo que la verifiquen aquellos que no la creen ni necesaria ni pertinente.

Hojas sueltas

Un árbol luminoso.—Cómo pasa el día Gladstone. Biblioteca curiosa.—Un grande de España sastrero. La madre de Napoleón.—Inconvenientes del desarrollo muscular.

En el Estado de Nevada (Estados Unidos) y á unas doce millas de la ciudad de Tascorora existe un árbol sumamente raro, que posee la cualidad de ser luminoso por la noche. La luz que despidе es tan radiante que en una noche oscura se percibe á dos kilómetros de distancia, pudiendo leerse fácilmente los caracteres más diminutos al pié del mismo. Tiene unos seis piés de altura y el tronco es bastante delgado no pasando en su base de unos quince centímetros de diámetro. Las ramas son muy frondosas y las hojas se parecen mucho á las del laurel común, en tamaño y color, debiéndose á lo que parece, la luz que despidе á una sustancia gomosa que se desprende fácilmente del tronco. Los indios huyen de este árbol misterioso aun en pleno día por considerarlo sobrenatural. El caso es tanto más raro cuanto que en el reino vegetal las plantas luminosas son en extremo escasas, perteneciendo en su mayoría á la variedad de las algas.

Hé aquí cómo pasa el día el eminente estadista Gladstone, según un artículo de una de sus hijas, Mistress Drew inserto en el último número de la revista inglesa *Goodwill*.

A las ocho de la mañana baja el primer ministro de la Reina de Inglaterra á su biblioteca.

A las ocho y media va á pié á la iglesia, á la que no ha faltado una sola vez desde 1842, á no ser por enfermedad.

A su vuelta trabaja en su biblioteca hasta la hora del *luncheon*, las dos de la tarde. Después trabaja todavía una ó dos horas, dedicando el resto de la tarde á distracciones.

Estas consistían, hasta estos últimos años, en cortar árboles, lo que le ofrecía un maximum de ejercicio en el menor tiempo posible, pero hoy ha reemplazado esto por la búsqueda de libros raros.

Todos los días, en su biblioteca, M. Gladstone recorre cierto número de catálogos de librerías, donde busca los libros que tratan de sortilegios, religiones extrañas, del duelo, de los tohemios, de moral, del matrimonio, de Homero, de Shakespeare, de Dante, y las hace comprar.

Casi siempre se dedica á leer tres obras alternativamente.

Aristóteles, San Agustín, Dante y el obispo Butler, son los autores que ejercen sobre él una influencia más marcada.

Esta semana se ha vendido, en el hotel de los subastadores en París la primera parte de la biblioteca de un viejo aficionado, el conde de Ligneroll, que ha producido muy cerca de medio millón de francos. Es cierto que contenía rarezas de gran precio, entre los manuscritos, un libro de horas del siglo XV, admirablemente iluminado, en perfecto estado de conservación, adornado con veintidos grandes miniaturas, por el que se han pagado 11.000 francos; otro manuscrito de fines del siglo XV, 10.500 francos; y por fin un manuscrito sumamente notable, con las armas de Felipe V, Rey de España, hermosas miniaturas y con la encuadernación conservadísima, por el que se han dado 8.850 francos. Las veinticuatro miniaturas que hay en él son curiosísimas y producto de un arte cuyas muestras son muy raras. Las márgenes están adornadas por medio de festones, pájaros, hoj rasca, flores y personajes fantásticos. En una de las hojas, de guardia se lee esta inscripción: *Por manda o y comisión de los illos señores inquisidores de Valladolid fueron estas horas vistas y examinadas por mi frai Nycolás Romo*. El precio más elevado de esta venta se alcanzó un *Offire de la Semaine Sainte*, que perteneció á Luis XVI, cuyas armas tenía en la encuadernación y del que formaba parte una carta autógrafa del Rey Mártir y de la Reina María Antonieta. Fué adjudicado á un librero por 30.000 francos.

Recientemente ha fallecido en Temesvar (Hungria) el maestro sastrero D. José María Diaz de Aux y Torredas, grande de España.

El padre de D. José tuvo que abandonar á España hace unos cincuenta años por estos afiliado al partido carlista y habiendo sido confiscados sus bienes, compró con lo que le restaba de su fortuna una casita en Wersenez, en la Hungría meridional, pero murió sin dejar

otros bienes de fortuna. Su hijo José aprendió el oficio de sastrero y lo ejerció hasta su muerte.

Las gestiones que habia hecho para entrar en posesión de los bienes confiscados á su padre quedaron sin resultado por falta de recursos.

D. José gozaba en Temesvar e una reputación completa de integridad y de honradez.

La madre del famoso Emperador Napoleon no se distinguía ciertamente por sus desfilfarros.

Habia conocido muy á fondo las estrecheces á que la pobreza obliga, pues desde 1790 á 1799 no dispuso más que de unos mil quinientos francos anuales para su sostenimiento y el de sus tres hijas, Carolina, Elisa, y Paulina, y merced á esta dura enseñanza, no tardó en adquirir un admirable espíritu de economía y de previsión.

En 1809, el día 2 de enero, fué á verla su hija la princesa Paulina, y le dijo:

—Vengo de parte del Emperador, para hacerle una pregunta.

—Tú dirás.

—¿Cuanto ha gastado Vd. ayer en regalos de entrada de año?

—Pues, 3.225 francos.

—¿Tres mil doscientos cincuenta y cinco francos! Pero ¿no le he traído de parte de mi hermano 30.000 francos para que fuera Vd. alguna vez espléndida?

—¿Piensa Vd. en ahorrar el resto?

—Precisamente.

—Pero ¿para qué?

—¿Para qué? Para dar de comer algun día á todos los reyes y á todas las reinas que se han improvisado de mi familia.

Hay que confesar que la Agripina de Ajaccio sabia leer en el porvenir.

Un eminente profesor de higiene asegura que los ejercicios corporales, la gimnasia y todo lo que tiende á un excesivo desarrollo de la musculatura, á excepción de los paseos moderados, no solo es innecesario para la salud, sino que hasta es perjudicial. En apoyo de esta teoría, un periódico inglés cita el caso de un individuo dotado de musculatura hercúlea, que fué rechazado por una compañía de seguros sobre la vida, por haber considerado los médicos encargados de su examen que sufría una afección en el corazón producida por los ejercicios corporales á que se habia dedicado. La muerte de varios conocidos atletas confirman esta teoría.

El coronel Burnaby, el hombre más fuerte del ejército inglés, falleció de una afección de corazón, y un doctor eminente asegura que de cada cien atletas, ochenta sufren enfermedades mortales producidas por los ejercicios á que se han dedicado.

El periódico inglés, del que tomamos estos datos, asegura que todos los ejercicios corporales á que con tanto afán se dedican sus compatriotas, ejercen una influencia terrible en el corazón, practicados con exceso.

Azúcares y arroces.

Han llegado al puerto de Barcelona algunas pequeñas partidas de azúcares peninsulares de tinajas á los almacenes y las cuales proceden de compras anteriores.

Se han colocado unos 400 sacos centrifugas Puerto Rico á 36 3/4 pesetas, 41'6 k. despachado, no quedando casi ya existencias en primeras manos y faltando por completo las clases de mascabados.

Los precios que rigen por 41'6 kilos despachados, son:

	Pesetas	
Manila Ilo Ilo	de 00	á 32
Miel Puerto Rico	» 34	» 35
Centrifugo habano	» 35	» 36
Id. el ro P. Rico	» 37	» 38
Blancos peninsul. s. c.	» 41	» 44
Refinados, s. c.	» 43 1/2	» 46 1/2
Cortadillo	» 50	» 50 1/2
Pilon panes	» 47	» 47 1/2

Continúa mayor firmeza de precios en todos los mercados.

El precio de los arroces manteniéndose tambien sostenido y se cotiza actualmente el de máquina de pesetas 23 á 25'50; cepillado, de 21'25 á 21'75, 3 pasadas de 20'75 á 21'25 y de 2 pasadas de 18'25 á 20'25.

El arroz en cáscara troncon vale á 23 pesetas, y el bomba á 24 los 100 kilos.

Las transacciones en el mercado de azafrán fueron de escasa importancia, pero se han sostenido los precios con notable firmeza, pagándose de 76 á 96 reales libra según clase.

En los puntos productores mantienen tambien su cotización sostenida, variando entre pesetas 27 y 28, según procedencia.

Miscelánea. En la Diputación.

Ayer á las dos y media celebró la segunda sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia de D. Natalio Rivas, habiendo asistido los señores Moreno Pérez, Castro Almeyros, España Lledó, Fernandez Mir, La Puente Apechechea, Martos, Torres Rosales, Saumartin, Martínez Duñas, Segura, Hurtado, Lopez Cozar, Sanchez Reina, Arteaga, Cobos, Diaz Palomares y Medina Fantoni.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al dictamen de la Comisión de actas relativo á las de los diputados electos D. Abelardo Barragan y D. Francisco de Paula Blanco Consan, en el que se propone la proclamación de los mismos, acordándolo así la Asamblea y tomando posesión de sus cargos los referidos señores.

Al efecto salió á recibirlos una comisión,

compuesta de los señores Martos, Segura y Diaz Palomares.

Inmediatamente se procedió á designar por votación á cual de los referidos diputados correspondía ocupar los turnos tercero y cuarto de la Comisión provincial, resultando elegido para el tercer turno el Sr. Barragan, en la vacante de D. Sigmundo Rosales, y para el cuarto el Sr. Banco Constan, en la del Sr. Gomez Ruiz (D. Eduardo)

Fué aprobado el presupuesto adicional al ordinario de 1893-94.

A solicitud de D.^a Trinidad Martín, viuda de D. Fernando Borja, empleado que fué del Hospital de San Juan de Dios, se acordó incluir en el presupuesto adicional 114'06 pesetas de mensualidades libradas á dicho individuo y que se reintegrarán á la Caja provincial, por no haberse presentado á percibir las la solicitante.

Dada cuenta de que á consecuencia de haberse agotado la partida de víveres consignada en el presupuesto de 1892-93 para los Hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro y haber quedado sin crédito varios certificados de suministros importantes 11.148'96 pesetas, se acordó que se consigne dicha cantidad en el presupuesto adicional.

En vista de un oficio del Sr. Gobernador civil interesando que por la Diputación se adquirieran todas las banderas y escudos necesarios para las escuelas públicas de la provincia, en cumplimiento del último decreto del ministerio de Fomento, el Sr. España hizo uso de la palabra, y demostrando el gran desembolso que supondría para la Caja provincial dicha adquisición, propuso que se manifestara al Sr. Gobernador la imposibilidad de acceder á lo interesado, por el mal estado de fondos de la Caja provincial.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. España.

Por último á mocion de dicho Sr. España y de D. José Manuel Segura, y teniendo en cuenta que el capítulo de imprevisos se halla agotado por los gastos extraordinarios que ha habido que hacer con motivo de los sucesos de Melilla (2), se acordó ampliar dicho capítulo á 8.000 pesetas, que se consignarán en el presupuesto adicional, con objeto de atender á las subvenciones que anualmente concede la Asamblea con motivo de las fiestas del Corpus, destinándose de dicha suma 1.500 pesetas al Centro Artístico y 1.500 á la Sociedad Económica.

No habiendo más asuntos de que tratar, se declararon terminadas las sesiones.

Prófugos. Se está instruyendo expediente por prófugos á Cecilio Robles Estudillo, de la reserva de Baza, y al soldado Felipe Quisala de la T. rre.

Captura. Ayer á la diez de la mañana fué capturado por el agente de Orden público Antonio Cuesta Fernandez, al autor del crimen perpetrado la noche anterior en la placeta del Humilladero.

Se llama Abelardo Fernandez Cardona, y es oficial de marmolistas conociéndole por el apodo de el *Torerito*.

Comision provincial.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Desestimar la alegación interpuesta por el mozo Manuel Montoro Jimenez, del cupo de Granada.

Declarar soldado sorteable á Nicolás Hita Sanchez, de Huétor Santillan.

Ordenar al alcalde de Laroles que instruya el expediente oportuno con motivo de la denuncia formulada contra el vecino José Antonio Fernandez Amador por el padre del mozo Cecilio Moreno Utrilla.

Que puse á ponencia del vocal D. José Martos, como letrado, el expediente sobre transacción de un pleito que tiene pendiente el ayuntamiento de Leja con los herederos del señor duque de Valencia.

Se aprobó un presupuesto de 544'25 pesetas para algunas obras de reparacion en las enfermerías del hospital de San Juan de Dios.

Dada cuenta de una comunicación de don Antonio de Jesus Vargas manifestando que para cumplir un legado de la Excm.a señora Condesa de Montefuerte á favor del hospital de San Juan de Dios, ha adquirido ciertos objetos con destino á dicho establecimiento, por valor de 500 pesetas, se acordó dar las gracias y comisionar á D. José Sanmartin para que reciba el donativo.

Pasar al alcalde de Izaloz una instancia de D.^a Jacoba Mendo de Figueroa y D. Diego Sanchez Mendo reclamando contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios de dicho pueblo, á fin de que dando cuenta de dicha instancia á la Junta municipal, informe lo que proceda.

Informar favorablemente las cuentas mun-

cipales de Granada correspondientes al ejercicio de 1886 87.

Aprobar los balances y cuentas municipales de varios pueblos.

El paletó procesado. Según se nos asegura, hoy se interpondrá la oportuna querrela criminal contra el forastero que anteaer denunció como ladrón al honrado tipógrafo Antonio Enciso García.

Este operario nos manifiesta que el paletó iba solo por el Zacatin al tiempo que él pasaba frente al Café del Pasaje; y como en aquel momento viese á poca distancia al cabo de la Guardia civil Sr. Gordillo, se acercó á él reclamando su auxilio y pidiéndole que detuviera al citado Enciso, por considerarlo como el autor del robo, razón por la cual el guardia no pudo eludir el prestar ese servicio, aun cuando comprendiendo que había error en la delación, por lo cual trató con ciertas consideraciones y aun protegió el detenido, hasta tanto que hubo de depurarse su inculpabilidad.

El robado continúa en la posada del Sol, y aún no ha logrado recuperar sus dineros.

Un desafío.

Entre hermanos.

Mannel Illescas La Hoz, conocido por el *Coronel*, es un sujeto de 26 años de edad que se dedica á desollar caballerías muertas, para vender las pieles, en cuyo oficio saca unos días con otros un jornal mezquino.

Un hermano suyo, dos años mayor que él y conocido por el *Zopo*, á causa de un defecto que tiene en un pie, se dedica al mismo tráfico, habiéndose establecido entre ellos una competencia, que más de una vez ha solido degenerar en graves disgustos.

Por la piel de un jumento.

Ayer, á las doce y media de la mañana, como otras tantas veces, surgió cuestion entre los hermanos, por si le correspondía al uno ó al otro desollar y aprovecharse de la piel de un jumento cuyo cadáver habían encontrado, y ambos salieron desafiados al Humilladero, donde se dispusieron á ventilar el asunto; pero habiéndose observado el guardia municipal Luis Gutiérrez, se apresuró á separarlos, obligándoles á marcharse cada uno por su lado.

En el campo del honor.

Los enconados hermanos no depusieron por ello su actitud belicosa, y juraron no parar hasta que volvieran á encontrarse en el campo del honor.

En éste lograron verse al fin las caras una hora más tarde. Habían elegido para dirimir sus querrelas el lecho del río Genil, en las inmediaciones del Puente Colador.

Fué aquél un desafío *sui generis*. El *Coronel* con un tremendo garrote y el *Zopo* blandiendo una faca enorme, trabaron eucarizada lucha, sin más testigos que el cielo y el cadáver del jumento que dió origen á la cuestion, pues era aquel mismo el sitio donde el vencedor—salvo el caso de presentarse la policía—había de desollarle.

Después de algunas mútuas embestidas, en que alcanzaron al *Coronel* varios arañazos de la faca de su hermano, éste cayó á tierra bañado en sangre. Tenía el cráneo abierto de un terrible garrotazo.

Llega la policía.

El *Coronel*, según parece, se dispuso á desollar el burro, en cumplimiento de lo convenido, mientras su hermano yacía desangrándose sobre las arenas del Genil; pero sin duda alguien se había apercibido del suceso y avisado á la policía, pues no tardó en presentarse en la escena el guardia municipal Juan Sanchez, á cuya vista huyó precipitadamente el agresor.

El dependiente del municipio hizo conducir al herido á la Casa de Socorro, donde le practicó la primera cura el médico de guardia, y en vista de la gravedad de la lesion, fué trasladado inmediatamente en una camilla al Hospital de San Juan de Dios.

Buenas piernas.

Como hemos dicho, Manuel Illescas escapó al advertir la presencia del representante de la autoridad; más otros dos guardias municipales, Pedro Romo y Luis Haro que llegaron al río momentos después que su compañero al ver huir al *Coronel* corrieron tras de él para detenerle.

El agresor del *Zopo* se conoce que tiene buenas piernas, pues corría más que un galgo; y corriendo los tres y aumentando cada vez más la delantera que el Illescas les llevaba ganada, llegaron todos á los callejones de Gracia, donde arrojando el sombrero el desollador y cñéndose á la frente un pañuelo, hizo un esfuerzo en su carrera y se perdió por el campo, sin que volvieran á divisar los guardias.

Una emboscada.

Uno de éstos, Luis Haro, no perdió sin embargo las esperanzas de capturar al *Coronel*, y teniendo en cuenta que más tarde ó más temprano había de pasar por el Humilladero, pues tiene por allí su domicilio, se puso de acuerdo con el cabo Luis Gutiérrez, apos-

tándose ambos en parajes distintos desde donde les fuera fácil verle llegar.

En efecto, Manuel Illescas, sin sospechar la emboscada que se le había preparado, entró por el Humilladero á las cuatro y media de la tarde, y cuando se disponía á atravesar el puente de Genil, vióse sorprendido por la presencia de los agentes, á los que no tuvo más remedio que enregarse.

Acto seguido le condujeron al arresto, dando cuenta del hecho al Juzgado de instrucción.

La quinta de este año.

Publica la *Gaceta* una real orden circular del ministerio de la Guerra, disponiendo que, por haberse padecido error en su publicacion, se entienda rectificada la del 17 de este mes, en el sentido de que dicho número es el de 40 500 que en la misma se expresan.

De este contingente serán destinados:

Al regimiento de Córdoba 201 reclutas.

Al de Santiago 140.

Y al 12 montado de Artillería 96.

Los darros de la cárcel. El Director de la Cárcel de Audiencia dió conocimiento ayer por la mañana á la guardia municipal de que se hallaban obstruidos los darros del establecimiento, é inmediatamente se extendieron las órdenes para que se procediese á desobstruirlos.

La cuestion de la Cárcel.

Junta de Prisiones.

Ayer se reunió en el despacho del señor presidente de la Audiencia la Junta de Prisiones con objeto de ocuparse de los medios de contener el desarrollo de la epidemia existente en la Cárcel de esta capital.

El señor presidente manifestó que, en vista de la gravedad de las circunstancias, dispuso fuesen trasladadas al Arresto las veintidos mujeres que existían recluidas en dicho establecimiento, operacion que llevaron á cabo los inspectores de Orden público D. José María Cando y D. Juan Maldonado, habilitándose para enfermería el local que aquellas ocupaban.

Asimismo dijo que había interesado del Gobernador interino diese las órdenes oportunas para la traslacion á su destin de once presos transitorios que hay en la misma Cárcel, traslacion que se llevará á efecto hoy, para lo cual el Sr. Saenz Marquina se puso de acuerdo con el jefe de la Guardia civil de la Comandancia de Granada.

Ambas medidas fueron aprobadas por la Junta de Prisiones, la cual, además, acordó interesar de la Direccion general de Establecimientos penales que, con la mayor urgencia, disponga sean trasladados á los correccionales de Baza y Ugijar todos los presos procedentes de las suprimidas Audiencias de dichos partidos, según propusimos en nuestro número de ayer.

Por último, se acordó interesar de las autoridades locales que adopten enérgicas y eficaces medidas para evitar que la epidemia siga tomando incremento.

Visitas de las autoridades.

El gobernador interino Sr. Saenz Marquina, el presidente de la Diputacion D. Natalio Rivas, el vice-presidente de la Comision provincial D. José Sanmartin, el visitador de la Diputacion Sr. Fernandez Mir y el teniente de alcalde D. Francisco Leal de Ibarra, giraron ayer una visita á la Cárcel de Audiencia, dando algunas disposiciones para el mejoramiento relativo de las condiciones sanitarias del edificio.

El Sr. Leal de Ibarra se propone ocuparse del particular en la sesion que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento.

Circular. El jefe de Orden público D. Antonio Moles ha dirigido una circular á los inspectores de vigilancia, dando disposiciones para que procedan á hacer registros en las posadas y casas donde pueda haber sospecha de que se alberguen personas de mal vivir, en vista de que la frecuencia con que se cometen robos de más ó ménos importancia en esta capital hace suponer la presencia de gente forastera que se dedica á esa industria.

Los médicos de baños. Como resultado del concurso de médicos de baños y aguas medicinales han sido destinados:

Al balneario antiguo de Alhama D. Francisco Chinchilla; al balneario nuevo del mismo nombre D. José Barrantos; al de Graena D. Domingo Fernandez.

El doctor D. Cándido Peña, que dirigía el balneario de Graena, ha sido destinado al de Peralta.

Los azucareros. Dice *El Imparcial*:

«Se asegura que la cuestion de los conciertos con los fabricantes de azúcar de Granada tendrá muy pronto una solucion satisfactoria.»

Mucho celebraremos que esta noticia se confirme.

Las fábricas de azúcar.

Anteanoche reunióse la Junta directiva de la Cámara de Comercio, para ocuparse del conflicto surgido entre la Hacienda y los fabri-

cantes de azúcar de remolacha, en vista de las impresiones pesimistas que respecto á este particular ha traído el Sr. Presidente de la Comision que fué á Madrid para gestionar la continuation del concierto.

Entre otros acuerdos de menor importancia se tomó el de elevar al Ministro de Hacienda una exposicion demostrando los gravísimos perjuicios que á la industria á la agricultura y al comercio de Granada en general ha de traer el aumento exorbitante de la cantidad porque venian concertadas las fábricas azucareras, y pidiendo que se respete el actual concierto, no solo para evitar la ruina de una industria naciente, que es la esperanza de Granada para el porvenir, sino tambien para volver la confianza al ánimo de los agricultores, que ante los temores de que cese la fabricacion de azúcar ó de que los fabricantes bajen el precio de la remolacha; se han abstenido de sembrar este producto, lo cual ya por sí solo representa un quebranto de importancia para los intereses de la provincia y una agravante más en la honda crisis por que atraviesa la clase jornalera.

Tambien se acordó invitar á los fabricantes de azúcar á que reuniesen anoche con la misma Junta directiva de la Cámara, no solo para darles cuenta personalmente de tal determinacion, por si pudieran no considerarla conducente al fin que se persigue, sino al mismo tiempo para conocer la actitud de los azucareros.

Atendiendo la invitacion, reunióse éstos anoche á las ocho y media con la Junta directiva de la Cámara de Comercio, en el local de esta última, y habiendo dado cuenta el Presidente interino Sr. Caro Riaño del resultado de la sesion del día anterior, los fabricantes se mostraron conformes y satisfechos de la conducta de la Cámara, dando por ello un voto de gracias á su Junta directiva.

Respecto de su actitud en este desdichado asunto, manifestaron que, teniendo en cuenta la gravedad que envolvería para los intereses granadinos la clausura de las fábricas, han acordado no cerrarlas, sean cuales fueren los perjuicios que á la fabricacion ocasiona la desatendida conducta del ministro de Hacienda, y adquirir la remolacha á los mismos precios y en idénticas condiciones que el año anterior, con objeto de que los labradores se decidan á verificar la siembra y no se paralicen los trabajos agrícolas.

La Junta directiva de la Cámara expresó su satisfaccion por el patriótico acuerdo de los fabricantes de azúcar, que si redunda en perjuicio de sus intereses, evita que se lesionen de una manera gravísima los de Granada, y terminó la reunion á las once de la noche.

En defensa de la produccion nacional.

El día 25 se celebrará en Logroño un importante *meeting* organizado por la Cámara de Comercio de aquella ciudad, y en el que se discutirá la mejor forma de obtener del Gobierno las siguientes concesiones:

- 1.º La aprobacion del actual régimen arancelario sin perjuicio de modificarlo por sucesivos tratados benéficos á toda la produccion.
- 2.º Que se rebaje el subsidio territorial equiparándolo al industrial.
- 3.º La abolicion del impuesto de consumos.
- 4.º La persecucion civil y criminal de la adulteracion y falsificacion de las materias al mentadas.
- 5.º Que sea protegido arancelariamente en la medida justa y estrictamente necesaria, el trabajo nacional en todas sus manifestaciones y con preferencia la agricultura, ganaderia y mineria.
- 6.º Que se restrinja la circulacion fiduciaria y que se descargue la cartera del Banco de Espana de la deuda pública, para que sus cuantiosos recursos sirvan al fomento de la produccion; con lo cual, á la vez que cumplirá con los fines de su institucion, conseguirá restablecer la normalidad monetaria.
- 7.º Que las compañías de ferrocarriles faciliten los transportes estableciendo más equitativas tarifas.

Contra los hechos no hay argumentos.

Entre los numerosos casos de curacion obtenidos con el tratamiento anti-reumático inglés del doctor Alarcon de Marbella, podemos citar el de D. Antonio García de Lara, habitante en la calle de Molinos, número 78, parroquia de Santa Escolástica, Granada, que padecía desde hace muchos años de «reumatismo articular gotoso» ha sido curado con dicho anti-reumático Alarcon de Marbella, el único que no sólo combate los fenómenos morbosos de las afecciones reumático-gotosas, si no que las cura radicalmente, evitando su reproducción.

Los comentarios á satisfaccion de los incrédulos. Los especialistas, dan consulta gratis hasta el 28 del actual, de diez á cinco, hotel de Europa, Acera de Darro 42.

Ayuntamiento. Ayer no pudo tener lugar la sesion ordinaria del Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

La cuestion política.

Dice *El Correo*:

«Los periódicos dan el carácter de visitas políticas á las que ayer hicieron al señor Sagasta, primero el Sr. Puigerver y más tarde los señores Lopez Dominguez, Pasquin, Gamazo y Maura.»

No saben los periódicos más sino que el señor Puigerver habló al Sr. Sagasta de los últimos telegramas de Pamplona, y el señor Gamazo de

los decretos que tiene proyectados sobre la cuestion con los navarros; añadiéndose que quizá para esto se reúnan mañana los ministros.

En cuanto al estado presente de la situacion interior del gobierno, nada nuevo dicen los periódicos.

Desde hace días vienen inclinados á tener por inevitable la crisis, y en estas impresiones se mantienen hoy.

Algunos adelantan más y dan por hecho el nuevo gobierno, repartiendo las carteras como creen mejor.

Pero todas son hipótesis que deben nuestros lectores acoer con gran reserva.

Natural es que el Sr. Sagasta, si prevé la crisis, piense en la solucion y aun se preocupe mucho de ella, porque esta vez el arreglo es más difícil que otras; pero lo que piense ahora, claro es que no se lo ha de decir á nadie.

Mientras tanto, las candidaturas que andan por ahí son producto de cálculos ó deseos que no es posible saber si se confirmarán.

Un reparto de consumos. Los vecinos del pueblo del Moraleta de Zafayona se quejan de la manera anómala con que ha sido aprobado por la Administracion de Hacienda el reparto de consumos.

Consta el término municipal de 1099 habitantes, de los cuales 111 corresponden al extrarradio, siendo el cupo de consumos para la Hacienda, por todo el término, de 4358 pesetas. De esta cantidad corresponde al extrarradio 565'83 pesetas, con arreglo al número de habitantes que lo componen y teniendo en cuenta que los vecinos de las afueras están bonificados en un 50 por 100, con arreglo á la ley.

Pues bien, el postor de consumos, en el reparto que hizo, señaló al extrarradio la enorme cantidad de 2800 pesetas, es decir, más de la mitad del total cupo del término municipal; y como la desproporcion era tan evidente, fué desaprobado el reparto en las oficinas de Hacienda.

Después no sabemos cómo se las haya arregiado el arrendatario de consumos; pero es lo cierto que habiendo hecho un nuevo reparto consignando la misma cantidad de 2800 pesetas para el extrarradio del pueblo, le ha sido aprobado por la Administracion de Hacienda.

Si esto es tal como se nos asegura, llamamos sobre hecho tan anómala la atencion del Administrador Sr. Cervellera, no sea que hayan sorprendido su buena fé.

Lo que se fumó en enero. Durante el pasado mes de enero se consumió en Granada tabaco de la Compañía Arrendataria por valor de 341.360 pesetas 1862'30 más que en igual mes del año anterior.

Nuestra provincia ocupa por lo que se refiere á este consumo el duodécimo lugar de la estadística precediéndole Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Murcia, Badajoz, Córdoba, Jaen, Oviedo, Cadiz y Alicante.

La provincia que gastó más en tabaco fué Madrid que figura con 1.233.738'40 pesetas y la que menos Soria que solo consumió 45.090'10 ó sea ocho veces y media menos que Granada.

Libro importante.

Se halla á la venta en varios centros el *Anuario de Granada*, que desde el año anterior edita nuestro querido compañero D. Luis Seco de Lucena.

El *Anuario de 1894* es una obra verdaderamente importante, que supera, en la abundancia y exactitud de los datos, al del año anterior, y que tiene bastante más volumen que este.

Nuestro compañero ha acumulado en su obra tal número de estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, noticias referentes á la administracion pública y á la vida social de Granada y su provincia, que podemos decir que el *Anuario* es un libro imprescindible para todos los funcionarios, autoridades, empleados y personas que tengan algo que entender, tanto en asuntos relacionados con la esfera oficial como en negocios y cuestiones particulares.

Entre las adiciones que en el *Anuario* se nota comparándolo con el del año anterior, citaremos algunas que hemos retenido en la memoria.

En la seccion titulada *Año astronómico*, figura una tabla curiosísima, en la que se hace constar les planetas que brillarán sobre nuestro horizonte en cada uno de los meses del año 94, y las respectivas posiciones que ocuparán en el cielo, dato curiosísimo que ha de facilitar su trabajo á los aficionados á esta clase de estudios y observaciones.

En el *Año religioso* se incluye un índice, por meses, de las fiestas que se celebran en los pueblos de esta provincia.

En la seccion de *Presupuestos* se adicionan algunos detalles del mayor interés.

En la de *Contribuciones, Impuestos, Rentas, Derechos y Arbitrios*, figuran todas las reformas introducidas por las nuevas reglamentaciones del Sr. Gamazo; los nuevos impuestos sobre *carruajes de lujo*, sobre los *naipes*, sobre el *alehol*, sobre los *vinos*, sobre los *suellos*, sobre la *pólvo- ra*, etc.; extracto de la instruccion de *Consumos*, de la ley de *Reclutamiento*, en cuanto se refiere á la *reduccion del servicio militar*, del reglamento para el ejercicio de la *Caza* y de la *Pesca*, y otros muchos curiosísimos datos.

La seccion de *Centros, Oficinas, y Dependencias públicas*, ha sido notablemente rectificada y ampliada y enriquecida con nuevos é interesan-

tisimos pormenores, entre ellos el *Aranzel de los Juzgados de Instrucción y Municipales*, la estadística policiaica del año 92-93, la estadística minera y metalurgica de la provincia, la relacion de los pósitos y su estado, la de los montes públicos de la provincia, haciendo constar si son ó no son enagenables, las especies arbóreas que los pueblan, y la extension de cada uno; la tarifa de la contrastacion de pesas y medidas, etc. etc.

Entre los *Servicios públicos* figura el nuevo de *alumbrado eléctrico*, se adicionan nuevos y curiosísimos datos al de *Ferrocarriles*, se completa el de *cosarios*, se amplian los de *abastos y aguas potables*, incluyéndose en este un artículo descriptivo del proyecto de nueva canalizacion por tubería de hierro que actualmente se tramita.

Las secciones de *Instrucción pública*, *Beneficencia y Sanidad* y *Sociedades y corporaciones*, tambien han sido corregidas y ampliadas, habiéndose aumeatado una seccion de *Apéndices*, en la que figuran la nueva *Division judicial* de la provincia, el *Censo electoral y de poblacion* de la misma, las *distancias de los pueblos* a la capital, y otros datos de suma utilidad y de diaria consulta en toda oficina, despacho y bufete de hombre de negocios.

La *Guia de personal* ha sido tambien ampliada en idénticas proporciones.

El libro empieza con los *Índices* siguiendo las *Efemérides*, y entre ellas, como el año anterior, una ilustrada que se ha consagrado a la memoria del ilustre granadino D. Melchor Almagro, cuyo retrato llena la página que a éste fin se destina.

El *Anuario de 1894* constituye, como hemos dicho, un volumen una mitad más grueso que el del 93, impreso en excelente papel, y encuadernado en rústica con elegantísima cubierta, en la que brilla, estampado en oro y colores, el escudo de Granada.

Se vende al precio de cinco pesetas. Esperamos que el público en general y particularmente las personas ilustradas acogerán esta obra con el cariño que se merece, á fin de que con el apoyo de la opinion se aclimate un libro de servicio tan general y público y tan necesario y útil, que solo la provincia de Granada, entre las de primer orden, carecia de él hasta ahora, teniendo nosotros la satisfaccion de poder decir que el *Anuario de Granada* puede figurar en primera linea entre las publicaciones de su indole que ven la luz en España.

VINO DE BUGEAUD Tonic nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Banquetas para la Iglesia. Desde siete reales en adelante las hay en el nuevo establecimiento **La Hormiga de Oro.** 10, PRÍNCIPE, 10.

Interesante. PREMIO A LAS MONEDAS DE ORO. Alfonso XII, al 19 por 100 de premio. Onzas, al 20 por 100 de id. Isabel II, al 24 por 100 de id. Libro esterlina, al 21 por 100 de id. Francos (papel y oro), al 20 por 100 de id. Diríjase HOTEL VICTORIA.—GRANADA.

Interesante. Se traspasa en buenas condiciones una antigua y acreditada casa de préstamos. En la Administracion de este periódico darán razon.

Vinos finos de mesa SIN COMPETENCIA. Bodegas de D. Ramon Gomez-Milla.—BAZA. Expendedurias. Depósito: Elvira, 117. Zacatin. In Vino Veritas, Granada. PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven á domicilio. — Por los cascos se abonan 25 centimos de pesetas.

La Hacienda portuguesa. Es de gravedad suma, por lo que concierne á la situacion económica de Portugal, la noticia que trasmite el telégrafo de haber marchado á Paris el Sr. Bihourel, ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa. Habian dicho algunos diarios portugueses que el ministro emprendía el viaje por motivos de salud y en uso de licencia. Ahora resulta que no hay tal. El Sr. Bihourel ha sido llamado por su Gobierno, á fin de examinar con éste sobre la situacion creada al ahorro francés, por la actitud del Gobierno lusitano. Segun la Agencia Fabra, «se trata del principio de una accion diplomática seria, que habrá de traer por fin un cambio radical en la direccion de la Hacienda portuguesa, ó que de lo contrario motivaría por parte de Francia, medidas encaminadas á defender los intereses nacionales en la forma que reclaman las circunstancias.» «Es probable que otras naciones secunden la iniciativa de Francia.» De esto último hay bastante que descontar, ó cuando menos que poner en duda; mas no cabe desconocer, que aun con ese descuento, la situacion de Portugal es de las que demandan remedios energicos, por no decir heróicos.

Nuestros Telegramas Madrid 21, ocho noche El Sr. Sagasta está haciendo

grandes esfuerzos para que la crisis quede limitada á la salida del Gabinete de los Sres. Puigcerver y Maura, entrando en el ministerio de Utramar D. Pio Gullon, para garantizar el mantenimiento de las reformas realizadas.

Si el Sr. Gamazo persiste en dejar la cartera, la crisis será amplia. Perpen.

Madrid 21, ocho y cuarto noche. Se ha firmado un real decreto ascendiendo á capitán al teniente señor Ariza.

Tambien se ha firmado uno modificando la plantilla del cuerpo jurídico militar, y otros sobre cambio de destino de algunos coroneles y adquisicion de material.

El Sr. Sagasta continúa en cama.—Perpen. Madrid 21, ocho y media noche.

Ha llegado á Tángier el vapor «Mogador», con pliegos del general Martinez Campos.

En ellos se dá cuenta de la cuarta conferencia con el Garnith, que hubo de celebrarse el dia 15.

El Embajador extraordinario adoptó, segun se asegura, una actitud enérgica, reclamando una completa satisfaccion para España.

El Garnith se muestra, segun tambien parece, bien dispuesto á atender nuestras reclamaciones. Perpen.

Madrid 21, nueve y tres cuartos noche. Ofiosamente se niega que el Consejo de Gobierno del Banco de España practicara diligencias de ningun género para la creacion de una Sucursal en Paris.

BOLSA DE MADRID.
4 por 100 interior contado . 67'90
4 por 100 exterior 77 60
4 por 100 amortizable 77'70
Cubas 108'60
Banco de España 373'50

CAMBIOS.
Londres, 90 dias fecha . . . 00'00
Londres, 8 dias vista . . . 00'00
Paris, 8 dias vista 22 80

Perpen. Madrid 21, diez y cuarto noche. En la playa de Ferriz (Torrevieja) ha embarrancado la corbeta italiana «Ibrigati», ahogándose el capitán y cinco marineros. Se ha autorizado la voladura en Santander del casco del vapor «Machichaco». —Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LOS señores Benard y Compañia
Juan de Mena, 3, Madrid. Telegramas: Benard-Madrid. Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio Garcia y Martinez,
CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.
CAMBIOS.
Bolsa del dia 21.—Cinco tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado. 67'90
» fin mes . 67'90
» fin próximo. 67'95
4 por 100 exterior contado. 77'60
Acciones Banco España.... 373'00
4 por 100 amortizable c.º 77'70
Acciones Comp.º Tabacos. 00'00
Cuba de 1886. 108'60
» 1890. 96'70
Francos á la vista. 22'80
Libras 00'00

Paris...—4 por 100 exterior español. 63'34
3 por 100 renta francesa.. 98'82
5 por 100 italiano. 77 35
Minas Robinson 131 00
4 por 100 Turco (1º). 23 97
Minas Riotinto (cobre). . . 374'00
Acciones F. C. Andaluces. 232'00
Id. Norte España. 103'00
4 por 100 portugués (1º). . . 22'00
Acciones F. C. Alicante... 146'00

Publicaciones La España Moderna. Muy bien ha cumplido *La España Moderna* el propósito que anunció á sus lectores de publicar durante el año actual escritos de los mejores publicistas españoles, y de extranjeros que se ocupan en asuntos de España.

El primer número es inmejorable; contiene: «Adán y Eva» novela de la señora Pardo Bazán; «Los explosivos» por Echegaray; «Don José María Quatrado, su vida y sus escritos» por Menéndez y Pelayo; «Noticias curiosas, particularidades y anécdotas relativas al Quijote» por Asensio; «La Conquista de Melilla» por Ibarra; «El Anarquismo y la defensa social» por Silió; «El Español Blanco White» por Gladstone; «La Crónica Internacional» por Castelar, «Impresiones literarias» por Villegas, etcétera.

No cabe reunir mejor cuerpo de redaccion. A partir del número próximo, el Sr. Menéndez y Pelayo se encarga de escribir en todos la critica de las obras de erudicion que vayan saliendo á luz.

Esta magnífica Revista, cuya suscripcion sólo cuesta treinta pesetas al año, envía un tomo de muestra gratis á quien lo pida en tarjeta postal al Administrador, cuesta de Santo Domingo, 16, Madrid.

La Ultima Moda. El número 320 de *La Ultima Moda* publica 19 modelos de trajes, abrigos y sombreros de última novedad para señoras y señoritas. Así mismo contiene un modelo de la corbata *San Gene*, que tarta boya alca za en estos momentos. A este número acompaña un cromó con enlaces para bordar pañuelos y servilletas, desde la A B á la A M. Precio del número completo un real. Por suscripcion: trimestre, tres pesetas. Oficinas: calle de Claudio Coello, núm. 13, Madrid.

Bibliografía
Farrucos y gallinas, por D. Francisco Hernandez Mir. El distinguido redactor de *El Porvenir* de Sevilla D. Francisco Hernandez Mir ha coleccionado en un elegante volumen las interesantes correspondencias que desde Melilla dirigió á su periódico con motivo de los últimos sucesos. La forma en que está tratada la cuestion es muy amena y hace que las relaciones de los sucesos se lean con el mismo interés que cuando fueron publicados en el estimable colega sevillano. Consta la obra de unas 200 páginas en cuarto, de buen papel y esmerada impresion, vendiéndose al precio de cuatro pesetas en las principales librerías.

Sistema de urbanizacion, conferencia pronunciada en el *Fomento de las Artes* de Madrid por D. Arturo Soria de Mata.

Hemos recibido dos ejemplares de la notable conferencia que sobre el tema del título pronunció en el centro indicado el Sr. Soria refiriéndose á la necesidad de que se adopte en las grandes capitales un sistema de urbanizacion en que se tengan presente en primer término las exigencias de la higiene.

La conferencia es un esmerado trabajo que merece ser leído y se vende al precio de cincuenta céntimos en las principales librerías.

La voz del Papa, carta pastoral del Obispo de Oviedo.

Hemos merecido del reverendísimo señor Obispo de Oviedo la atencion, que agradecemos en lo mucho que vale, de que se nos haya remitido un ejemplar de la hermosa carta pastoral que el sabio prelado ha dirigido al clero y fieles de su diócesis con motivo de las últimas encíclicas de Su Santidad.

Toda la prensa sin distincion de matices ha elogiado la pastoral considerándola como obra maestra del bien decir al par que hermoso trabajo en que resplandecen la fé y la sabiduría aquilatadas por un grande espíritu de observacion que vá derecho á la raiz del mal para procurarle el remedio.

El señor Obispo de Oviedo dirige en su pastoral sentidísimas exortaciones y evangélicos consejos á todas las clases, encaminados unos y otros á procurar por el único medio posible, la caridad de todos, el pavoroso problema social.

Las encíclicas de Leon XIII han encontrado en el señor Obispo de Oviedo un comentarista como podran hallarse pocos, y la pastoral aludida merece un puesto de honor en la biblioteca de toda persona ilustrada.

Cartera Oficial
Inhumaciones. El dia 20 fueron inhumados en el Cementerio los cadáveres de 1 hombre y 8 párvulos.—Total, 9 inhumaciones.

Matadero. El dia 20 fueron carnizadas en el Matadero 6 vacas al precio de 1 75 ptas. el kilo.

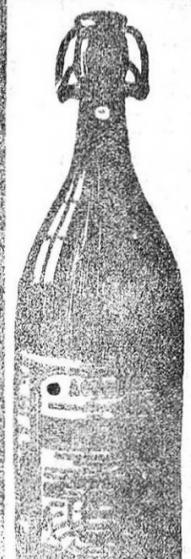
Paludismo.—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiracion de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secrecion de la bilis y alteran la accion natural del estómago y del hígado. La Zazaparrilla y Píldoras del Doctor Briet son los mejores remedios para corregir la accion y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animacion y gozo perfecto de la vida.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda denticion, libranlos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos, con el uso diario del superior dentífrico *Lloor del Polo de Orive*. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario. En toda Farmacia y Perfumería. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Lecciones de latin á domicilio desde ocho á diez de la mañana y desde las cinco de la tarde á las once de la noche. Calle de Jardines, núm. 12.

MARMOLEJO



AGUAS MINERALES MEDICINALES
RECOMENDADAS
El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos para alivio inmediato y curación radical de las Diarreas.
Catarras del Estómago.
Catarras vesicales é intestinales de las triéngulas.
Congestión é inflamación de Hígado y Bazo.
Gélicas nefríticas y hepáticas.
Cálculos y Arterias.
Cálculos biliares.
Diabetes azucarada.—Anemias.
Diarreas.—Afeciones Intestinales.
Fiebres del Estómago.
Dificultades digestivas.
Inspección.—Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes erráticas.
Resmatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMPRELLADAS DE TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
P.º VÍA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.
Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifca de una manera irregular.
Vino de Peptona y hierro.—*Peptona de carne.*—*Chocolate de Peptona y Peptona de leche.*
Elaboracion por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.
Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar

Se alquila ó se vende
la quinta llamada Las Beldinas, sita á la entrada del pintoresco camino de Buzar. Tiene magnífica y amplia casa; jardines esportivos, cercados para doce caballos y picadero.—Parte 17'25 en el hotel Washington situado en la Alhambra.

Dinero.
Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Unión de Crédito, 15, principal, teléfono núm. 58, Granada.

Bodegas de Gojar
PROPIEDAD DE LA
Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova.
Grandes depósitos de vino tintos y generosos. Excelentes vinagres de mesa, á precios arreglados. Al por mayor, á 2'50 ptas. arroba.
Hasta 5 arrobas, á 3 ptas. una.
Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gojar.

San Jerónimo.
Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreñándolas mejor que nadie.
Hace operaciones al 1 y 2 por 100 segun la cuantía: Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.
Oficinas, San Jerónimo 21.

Se arrienda
y se vende un horno de pan, con bastantes anchuras; tiene máquinas y todo lo necesario para la panadería.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

Una persona
de buenos antecedentes y garantías se ofrece para administrador de fincas, para realizar alguna cobranza ó otra ocupacion análoga.—Informarán en esta Administracion.

Academia preparatoria
PARA CARRERAS ESPECIALES de Aduanas, correos, militar, comercio y contabilidad del Estado
DIRIGIDA POR D. FRANCISCO LINO MARTIN Catedrático supernumerario del Instituto de Granada. Mendez Nuñez, 42, principal.

En un pueblo
de la provincia de Jaen, se vende, en buenas condiciones, una farmacia de construccion moderna, bien surtida y acreditada.
En esta Administracion se informará.

GUÍA DE GRANADA
Libro indispensable para el viajero
Contiene la descripcion de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones, Monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable
Encuadernado en tela
se vende cada ejemplar, al precio de
DOS PESETAS
Puntos de venta: Casa de Ferrás, en la Puerta Real.—Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.
Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante



GRAN REMEDIO... Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones Torcicolares y toda clase de puñzadas y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO.



La Union y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Otzaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de comarciones, y especialmente las de vida entera.

Se vende en precio arreglado la núm. 29 de la calle de la Azacaya (Soqueron).

Retratos con colorido. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se ha conocido.

Gran bazar de camas. FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Zarzaparrilla del Dr. AYER. Purifica la sangre. Abre el apetito. Fortalece á los débiles. y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel...

LA ZARZAPARRILLA del Dr. AYER. Ha curado á otros, le curará á usted. Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

La Actividad. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA RITOS Y MARTINEZ HOYO. 5, Puente de Castañeda, 5, Granada. Representación de ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

GUTA DE GRANADA. Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visita y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Se vende. Calle de Navarrete, fábrica de jabón, darán razón.

EL VINO de PEPTONA CATILLON. restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBILE. ZARZAPARRILLA DE STCL. DO VICO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ.

Unero por alhajas. calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono».

Venéreo-sifis. Menorragia.—Flujo blanco. Cota Militar. Cura en dos días. Capacidad Koch, 8 pesetas.

FALTA DE FUERZAS. ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCIÓN. EL HIERRO BRAVAIS.

En Santafé. se venden tres casas principales y un coche omnibus con veinte y seis asientos.

IMPORTANTE. A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

A las señoras. Josefa Mirgorace, restauradora de toda clase de encajes se ha trasladado calle de Santa Paula, núm. 9.

Regente. Se necesita para una farmacia.—Dirigirse a D. Francisco Paisano, San Pablo, 43, Sevilla.

Maria Cuadros. corta y prueba á 50 céntimos hora. Su casa calle del Espíritu Santo, núm. 29.

Malos de la orina. Cura sin sentir ni operar. Distensión de las estrecheces; reuma y espasmos de los cálculos (mal de piedra) y arrenilla.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ. CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcance - Esguinces Agrionas - Corvazas Infiltraciones y Derrames Articulares Sobrohueros y Esparavanos.

BLACK MIXTURE MÉRÉ. BALSAMO CICATRIZANTE. Para toda clase de Heridas y Mordeduras de los Animales.

Carruajes de alquiler. El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público á diez pesetas hora, con dos caballeros.

ESTOMACAL MAITRE. PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones.

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo.

Servicio de carruajes. de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas.

Gránulos restauradores homeopáticos. Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales.

SÍFILIS. Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Cooper 4 pesetas frasco.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc.).

BLENORRAGIA. Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel.

DIABETES. (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA. Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo Fluido Vital (3 pesetas).

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo.

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo.

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo.